



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

13 de agosto 2014
DM-1432-2014

B.I. I-CR N°:		Comentario:	
REP	18 AGO 2014	CA	
SUB		ORE	
FIN		AS	
EN	MOE/AVI	S.FIN	CII
SAN	EDITHAL	REGIMA	AR
SAL	PYME	PREI	CIR

Señor
Fernando Quevedo
Representante del BID para Costa Rica
Banco Interamericano de Desarrollo

Ref.: Cooperación Técnica No Reembolsable "Conformación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT)".

Estimado señor:

Hacemos referencia al oficio MICITT-OF-DVT-197-2014, suscrito por señor Allan Ruiz Madrigal, Viceministro de Telecomunicaciones, mediante el cual reitera el interés de la cooperación técnica no reembolsable indicada en la referencia con el fin de guiar las acciones del sector telecomunicaciones de manera que en conjunto con las tecnologías digitales se conviertan en calzadores del desarrollo del país.

Dado lo anterior, solicito respetuosamente en mi condición de Gobernador ante el Banco Interamericano de Desarrollo, valorar la cooperación técnica a efectos de llevar a cabo el proyecto citado. Es importante aclarar que esta solicitud no puede ir en detrimento de cooperaciones presentadas con anterioridad.





Cordialmente,

Helio Fallas

Helio Fallas V.
Ministro



▣ Sr. Allan Ruiz Madrigal. Viceministro de Telecomunicaciones - MICIT.
▣ Consecutivo.

			
Elaborado por: José Alejandro Valderrama V.	Revisado por: Walter Acuña Aguilar Coordinador a.i. Dpto. de Coordinación y Control del Endeudamiento Público	V° B° Melvin Quiros Romero Subdirector de Crédito Público	Francisco Pacheco Jiménez Viceministro de Egresos



Gobierno de Costa Rica

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Despacho del Ministro

RECIBIDO

Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
Correspondencia Recibida

12 NOV 2013

Recibido por: Wandy MO

Hora: 9:32 am

San José, 08 de noviembre de 2013
DM-616-MICITT-2013

Señor
Edgar Ayales Esna, Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor Ayales:

Hago referencia al marco de cooperación del Gobierno de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al respecto es de interés este Ministerio contar con la colaboración técnica para la conformación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) y su armonización con la Estrategia Nacional de Banda Ancha.

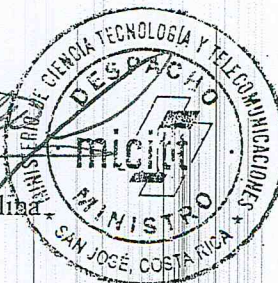
El Plan Nacional de Desarrollo en Telecomunicaciones y la Estrategia de Banda Ancha, son dos instrumentos de política pública que tienen como objetivo guiar las acciones del sector telecomunicaciones, de manera que en conjunto con las tecnologías digitales se conviertan en catalizadores del desarrollo del país. Según datos obtenidos de estudios recientes del BID, un aumento del 10 por ciento en la penetración de servicios de banda ancha en la región determinaría un incremento medio del 3.2 por ciento del PIB y un aumento de la productividad de 2.6 puntos porcentuales.

El PNDT actual fue emitido para cubrir el período 2009-2014, por lo que es necesario iniciar con la formulación de un nuevo plan, que contenga las acciones necesarias para fortalecer el sector y continuar con el esfuerzo de reducir la brecha digital y aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, de ahí que la experiencia internacional y los conocimientos que puede aportar el BID en esta materia son muy valiosos.

Es por ello, que agradecería poner en conocimiento del señor Fernando Quevedo, representante del BID en Costa Rica, nuestro interés de concretar esfuerzos con el Banco Interamericano para contar con el apoyo necesario en este proceso.

Cordialmente,

Alejandro Cruz Molina
Ministro



Cc. Señor Rowland Espinosa, Viceministro Telecomunicaciones, MICITT